



Resolución de 22 de septiembre de 2023, de la Decana de la Facultad de Economía y Empresa por la que se publican las **listas definitivas de admisión** a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario ofertadas en la **FASE 3** de admisión | Curso académico 2023-2024.

En cumplimiento de la [resolución de 14 de febrero de 2023](#), del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los *plazos y el procedimiento de acceso, admisión y matrícula en las enseñanzas oficiales de Máster Universitarios para el curso académico 2023-2024* (BOA de 22 de febrero), una vez valoradas las solicitudes de admisión presentadas a los Másteres Universitarios de la Facultad de Economía y Empresa ofertados en la **FASE 3** de admisión, este Decanato ha resuelto:

Primero. Aprobar y publicar para cada Máster Universitario las **listas definitivas** de personas **admitidas**, personas que quedan en **lista de espera** y personas **excluidas**, con indicación de las causas de su exclusión, que se incorporan como Anexos a la presente resolución:

- ANEXO 1: Máster Universitario en Contabilidad y Finanzas
- ANEXO 2: Máster Universitario en Dirección, Estrategia y Marketing
- ANEXO 3: Máster Universitario en Economía
- ANEXO 4: Máster Universitario en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales

Segundo. Las personas admitidas deberán matricularse en el segundo Periodo de Matrícula, los días **26 y 27 de septiembre de 2023**, siguiendo las indicaciones que figuran en [Secretaría Virtual](#).

Si no se realiza la matrícula en el plazo establecido, se pierde el derecho a la plaza asignada.

Tercero. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, se permite la matrícula condicionada entendida como la posibilidad, para quienes sean admitidos, de matricularse en estudios oficiales de Máster Universitario teniendo pendientes un máximo de 9 créditos ECTS y el Trabajo Fin de Grado para finalizar sus estudios. Quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

Cuarto. Las plazas que queden vacantes tras el periodo de matrícula, serán cubiertas por las personas integrantes de las correspondientes listas de espera, por riguroso orden de las mismas.

La información sobre los llamamientos de las listas de espera estará disponible en: <https://fecem.unizar.es/masteres>

Quinto. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza [[sede.unizar.es](#)]. Esta publicación tendrá la consideración de notificación oficial a las personas interesadas, pero no generará efectos definitivos a favor de las mismas si la Universidad apreciase alguna incorrección [art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas], en cuyo caso se procedería a su rectificación.

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Rector, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Zaragoza, a fecha de la firma

La Decana de la Facultad de Economía y Empresa: Ana Yetano Sánchez de Muniaín

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]

CSV: 0f0f142ab7ee005c030b72854f4c14ed	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA YETANO SÁNCHEZ DE MUNIAÍN	Decana de la Facultad de Economía y Empresa	22/09/2023 09:00:00	





ANEXO «1»

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

Listas definitivas de admisión FASE 3 | 2023-2024

Según se establece en la memoria de verificación del máster, la admisión se realizará por una Comisión teniendo en cuenta el cumplimiento de los criterios de acceso y el perfil del estudiante. Asimismo, se realizará una valoración de los méritos aportados por el estudiante.

Plazas totales del Máster (27)

Plazas ofertadas en la Fase 3 de Admisión: 10 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 10 plazas

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Puente Castillo, Gemma	1	TIT	7.96	
2	Remacha García, Ana María	1	TIT	7.62	
3	Tamer Modrego, Youssef	1	TIT	7.59	
4	García Casares, Luis	1	TIT	7.22	
5	Sánchez Díez de Arizaleta, Íñigo	1	TIT	7.14	
6	Artal Montañés, Víctor Borja	1	TIT	6.51	*
7	Manero Padilla, Paula	1	TIT	6.45	
8	Llorente Pinzón, Sandra	1	TIT	5.98	
9	Abeso Ayecaba, Estrella Susana Nfumu	1	TIT	5.00	*
10	Ferrando Lozano, Marta	2	EST	7.18	(A)

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

* En caso de matricularse deberá cursar complementos formativos. Deberá contactar con la Coordinadora del Máster antes de realizar la matrícula.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Liu, Ting	2	ESTUD	6.68	(A)
2	Gila, Florina Daniela	2	ESTUD	6.49	(A)
3	Gebruers Conde, Alejandro	2	ESTUD	6.26	(A)

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

(A) Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

CSV: 0f0f142ab7ee005c030b72854f4c14ed	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA YETANO SÁNCHEZ DE MUNIÁIN	Decana de la Facultad de Economía y Empresa	22/09/2023 09:00:00	



ANEXO «2»

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN, ESTRATEGIA Y MARKETING Listas definitivas de admisión FASE 3 | 2023-2024

Según se establece en la memoria de verificación del máster, el proceso de admisión será realizado por una Comisión que valorará a los candidatos de acuerdo con los siguientes criterios:

- Expediente académico en la titulación que da acceso al máster: 90%. Dicho expediente será ponderado por los siguientes factores de corrección:
 - 1,5 para las titulaciones de graduado o licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Marketing e Investigación de Mercados, ingenieros o graduados en Organización Industrial o en la rama industrial con especialidad o mención en Organización Industrial, así como en otros títulos de grado que permitan la obtención de competencias similares.
 - 1,3 para las titulaciones de graduado o licenciado en Finanzas y Contabilidad, Economía, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, así como en otros títulos de grado que permitan la obtención de competencias similares.
 - 1,0 para el resto de titulaciones cuyas competencias sean similares a las que se obtienen en las licenciaturas, grados o ingenierías mencionados.
- Otros méritos: 10%. Dentro de este epígrafe se tendrá en cuenta específicamente la experiencia profesional, la posesión de otros títulos de licenciatura o grado, la actividad investigadora previa, así como la asistencia a cursos y congresos de especialización. En todos los casos, dichos méritos únicamente serán tenidos en cuenta en la medida en que exista una relación directa entre dichos méritos y los contenidos del máster.

Plazas totales del Máster (20)

Plazas ofertadas en la Fase 3 de Admisión: **6 plazas**

- Plazas ofertadas en el cupo general: 5 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad: 1 plaza

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Puente Castillo, Gemma	1	TIT	12.44	
2	Matas Roncero, Sergio	1	TIT	11.34	
3	Sánchez Díez de Arizaleta, Íñigo	1	TIT	10.71	
4	Carranza Preciado, Nicolás Esteban	1	TIT	8.89	
5	Sáenz Larrea, Ruth	1	TIT	8.32	
6	Sanmartín Campoverde, Andrés	1	TIT	7.60	

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

CSV: 0f0f142ab7ee005c030b72854f4c14ed	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA YETANO SÁNCHEZ DE MUNIÁIN	Decana de la Facultad de Economía y Empresa	22/09/2023 09:00:00	



LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Abeso Ayecaba, Estrella Susana Nfumu	1	TIT	5,20	
2	Moreno Ochoa, Jorge	2	ESTUD	10.21	(A)
3	Liu, Ting	2	ESTUD	10.02	(A)
4	Fernández Lahuerta, Sergio	2	ESTUD	10.01	(A)
5	Quintero Hurtado, Damaisy	2	ESTUD	9.62	(A)

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- (A) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISPACIDAD (por orden de prelación)

- No hay solicitudes.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Ashraf, Aisa	2 (Certificado acreditativo grado discapacidad, Título universitario y Certificado académico con legalización por vía diplomática, Documento acreditativo del conocimiento de español), 3
2	Dinar, Salah Eddine	2 (Currículum Vitae), 3
3	García Castro, Marta	1
4	Herrero Blasco, María Nieves	2 (Currículum Vitae)
5	Martines, Erika Angela	2 (Fotocopia del pasaporte en vigor)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- Perfil de acceso no idóneo.
- Solicitud no evaluada por documentación insuficiente.
- Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza.

CSV: 0f0f142ab7ee005c030b72854f4c14ed	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA YETANO SÁNCHEZ DE MUNIÁIN	Decana de la Facultad de Economía y Empresa	22/09/2023 09:00:00	



ANEXO «3»

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA Listas definitivas de admisión FASE 3 | 2023-2024

Según se establece en la memoria de verificación del máster, la adjudicación de las plazas se llevará a cabo a partir de la documentación académica aportada por el solicitante.

Plazas totales del Máster (30)

Plazas ofertadas en la Fase 3 de Admisión: 16 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 14 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad: 2 plazas

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Navarro Pérez, Luis	1	TIT	8.79	
2	Moriyasu, Yoshitaka	1	TIT	8.45	
3	Puente Castillo, Gemma	1	TIT	7.96	
4	Ubide Alaiz, David	1	TIT	7.31	
5	Sánchez Díez de Arizaleta, Iñigo	1	TIT	7.14	
6	Asensio Barrao, Alejandro	1	TIT	6.56	
7	Abeso Ayecaba, Estrella Susana Nfumu	1	TIT	5.00	
8	Gómez Fenés, Sara	2	ESTUD	7.81	(A)
9	Liu, Ting	2	ESTUD	6.68	(A)
10	Fernández Lahuerta, Sergio	2	ESTUD	6.67	(A)
11	Blancas Rodríguez, Arturo	2	ESTUD	5.90	(A)

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- (A) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISPACIDAD (por orden de prelación)

- No hay solicitudes.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Batane, Oumaima	1

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza.

CSV: 0f0f142ab7ee005c030b72854f4c14ed	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA YETANO SÁNCHEZ DE MUNIÁIN	Decana de la Facultad de Economía y Empresa	22/09/2023 09:00:00	



ANEXO «4»

MÁSTER UNIVERSITARIO EN SOCIOLOGÍA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOCIALES Listas definitivas de admisión FASE 3 | 2023-2024

Según se establece en la memoria de verificación del máster, la admisión se realizará por una Comisión que valorará la documentación presentada por el estudiante, entre la que se incluirá un currículum vitae y una carta con una declaración personal de motivación para ser admitido en el máster.

Los criterios de valoración incluirán los siguientes méritos o circunstancias:

- Adecuación de la titulación previa al perfil recomendado (20%)
- Expediente académico (40%).
- Dominio acreditado del inglés (5%)
- Otros méritos académicos y profesionales (10%)
- Carta con declaración de motivación (20%)
- Situación laboral de desempleo (5%)

Plazas totales del Máster (25)

Plazas ofertadas en la Fase 3 de Admisión: **9 plazas**

- Plazas ofertadas en el cupo general: **8 plazas**
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad: **1 plaza**

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Barberán Sebastián, Meritxell	1	TIT	8.7	
2	Arranz Conte, Zésar	1	TIT	7.9	
3	Romero Rego, Juan	1	TIT	7.6	
4	Royo Simón, Ariadna	1	TIT	7.5	
5	Gigante, Francesca	1	TIT	7.0	
6	Quibus Oros, José	1	TIT	7.0	
7	Rojas Nieto, Luis Hernando	1	TIT	5.7	
8	Puente Castillo, Gemma	1	TIT	5.5	
9	Bordejé Royo, Leyre	1	TIT	5.4	

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Alonso Ferrer, Pablo	1	TIT	5.3	

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISPACIDAD (por orden de prelación)

- No hay solicitudes.

CSV: 0f0f142ab7ee005c030b72854f4c14ed	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA YETANO SÁNCHEZ DE MUNIÁIN	Decana de la Facultad de Economía y Empresa	22/09/2023 09:00:00	



LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS **EXCLUIDAS** AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Belio Ibáñez, Paula	2 (Carta con declaración de motivación)
2	De la Eranueva Calvo, Lara Cometa	2 (Certificado académico oficial)
3	Herrero Gómez, Silvia María	2 (Carta con declaración de motivación)
4	Liu, Ting	1

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Solicitud no evaluada por documentación insuficiente.



0f0f142ab7ee005c030b72854f4c14ed

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0f0f142ab7ee005c030b72854f4c14ed>



unizar.es

CSV: 0f0f142ab7ee005c030b72854f4c14ed	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA YETANO SÁNCHEZ DE MUNIÁIN	Decana de la Facultad de Economía y Empresa	22/09/2023 09:00:00	